

Patente Española

106882

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de pluma-fuente, con cierre automático del conducto para la tinta, entre la pluma metálica y el depósito."

POR

Fabbrica Italiana di Penne a Scabatoio
"Aurora"

DE

Cucin,

Italia



- 1 -

El presente invento se refiere a las plumas con depósito de tinta, llamadas plumas fuentes, o stilográficas, y tiene por objeto realizar una pluma con su pluma metálica entrante, en la que, al efectuarse la maniobra para abrir o cerrar la pluma se produce automáticamente el accionamiento de un órgano obturador, montado sobre la pieza portadora de la pluma metálica y que regula la comunicación entre el depósito de tinta y la pluma metálica, de manera que esta comunicación quede abierta o establecida cuando se esté utilizando la pluma e interrumpida cuando la pluma esté en posición cerrada.

En el dibujo que se acompaña vá representada una forma de ejecución del invento, siendo la Fig. 1 un corte axial de la pluma, la Fig. 2 una vista posterior, las Figs. 3 y 4 cortes transversales por las líneas 3-3 y 4-4 de la Fig. 1, la Fig. 5 es un corte axial de la extremidad de una variante, y la Fig. 6 la vista exterior correspondiente.

En las expresadas figuras, 1 indica la caja o envolvente de la pluma donde vá montada móvil la pieza 2 que lleva la pluma metálica 3 y el manguito o cañón 4 con el depósito 5. En el ejemplo considerado la boca de la envolvente 1, vá cerrada por medio de una paleta 6 pivotada sobre su borde.

El desplazamiento del manguito o cañón 4 con relación a la envolvente 1 puede realizarse directamente con ayuda de un botón 7 que vá fijo en el manguito 4 y atraviesa una hendidura o canal 8 practicada en la envolvente 1, o de cualquier otra manera que permita provocar un desplazamiento axial del porta-pluma móvil 2.

El conducto 9 por donde pasa la tinta a la pluma metálica 3 está en comunicación con el depósito 5, a través de un espacio en el cual puede girar un disco 10 perforado por un agujerito 11, agujero que, al estar el disco 10 colocado en una determinada posición angular, corresponde o casa con el orificio del conducto 9.



El disco 10 vá calzado en una varilla 12 que gira alrededor del eje de la pieza 2 y que lleva un brazo radial 13 cuya extremidad se introduce en una ranura helicoidal 14 practicada en la superficie interna de la envolvente o estuche 1.

La ranura 14 tiene una longitud y forma tales que para un desplazamiento axial de la pieza 2 correspondiente a la carrera completa de la pluma metálica, la varilla o espiga 12 y el disco 10 realizan una desviación angular suficiente para mudar el disco 10 desde su posición de cierre a la posición en que deja abierto el conducto 9, o vice-versa.

El disco 10 puede ir calzado sobre la varilla 12, dando a esta última un perfil poligonal, y al agujero del disco una forma correspondiente. El disco 10 se mantiene apretado contra la superficie y frente por frente de la pieza 2 por medio de un muelle 15 intercalado entre el disco 10 y una cabeza o remate 16 de la varilla 12.

En la posición representada en la Fig. 1 la pluma, se halla en condiciones de servicio, es decir, con la pluma metálica fuera de la envolvente o estuche 1, y en estas condiciones el agujero 11 del disco 10 coincide exactamente con el orificio del conducto 9, de manera que pueda la tinta fluir desde el depósito a la pluma metálica.

Al correrse el botón 7 en sentido longitudinal para cerrar la pluma, la extremidad del brazo 13 se desliza por la ranura 14 y, como quiera que el manguito o cañón 4, no puede dar vuelta con relación a la envolvente 1, (con la cual vá enganchada en sentido angular por la espiga del botón 7), el brazo 13 habrá de girar forzosamente arrastrando consigo el disco 10. De este modo el agujero 11 se desliza con relación a la pieza 2 y el orificio del conducto 9 queda tapado por el disco 10, el cual está apretado contra su asiento por el muelle 15.

Para tener la seguridad de que el disco funcione como es debido es conveniente que se apoye sobre su asiento o base con una superficie plana, como en el ejemplo considerado,

En la construcción representada en las Figs. 5 y 6,



1 sigue indicando la envolvente o estuche de la pluma, que se puede cerrar por medio de una paleta 6 y dentro de la cual puede desplazarse en sentido axial una pieza 2 que lleva la pluma metálica 3 y el depósito 5. El conducto 9 para el paso de la tinta, está regulado por un disco 10 solicitado por el muelle 15, cuyo otro extremo se apoya sobre un gollete del apéndice 2' de la pieza 2. El disco 10 es solidario de una varilla axial 12 que termina en un brazo radial 13, brazo que penetra en un alojamiento 16 practicado en la pieza 2 yendo la extremidad de dicho brazo 13 recibida en una ranura helicoidal 14 formada en el interior de la envolvente 1.

Esta ranura 14 vá a parar cerca de la extremidad de la envolvente 1, a una parte ensanchada 17, cuya anchura por la parte de la boca corresponde a la anchura del alojamiento 16 dentro del cual es susceptible de desplazarse el brazo 13, (véase Fig. 6).

En su consecuencia, cualquiera que sea la posición que ocupe el brazo 13 al iniciarse el movimiento axial de la pieza 2 cuando se cierra la pluma, los flancos de la parte ensanchada 17 le colocarán con precisión en la boca de la ranura 14. No podrá, por lo tanto, suceder que el brazo 13 impida el cierre de la pluma, cuando haya experimentado un desplazamiento accidental, y en todo caso dicho brazo 13 penetrará en la ranura, la cual, por su forma helicoidal hará que gire el disco 10 para producir la obstrucción del conducto 9.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del



invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por: "Un sistema de pluma-fuente con cierre automático del conducto para la tinta, entre la pluma metálica y el depósito"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Por una pluma-fuente con su pluma metálica que se oculta y con la posibilidad de cerrar el conducto de comunicación entre la pluma metálica y el depósito de tinta, con la particularidad de que dicha comunicación se gradúa por medio de un obturador giratorio montado en el órgano portador de la pluma metálica y provisto de un brazo que vá recibido en una ranura helicoidal o espiral practicada en el estuche de la pluma, de manera que el desplazamiento axial para que salga y vuelva a entrar la pluma metálica produzca el desplazamiento angular del obturador.

2ª.= Una pluma-fuente con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la ranura helicoidal presenta una parte ensanchada por su extremidad exterior, de manera que el brazo del obturador quede colocado en la entrada de la expresada ranura cualquiera que sea su posición al iniciarse el movimiento para volver a introducir la pluma metálica.

3ª.= Una pluma con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de estar el obturador formado por un disco que se apoya por una superficie plana sobre un asiento correspondiente, formado en el órgano portador de la pluma metálica, yendo dicho disco impelido o apretado sobre su asiento por un muelle.

4ª.= Una pluma con arreglo a la reivindicación 3ª, caracterizada por el hecho de que el muelle se apoya, por su otro extremo, sobre un gollete o collarín interior de un apéndice del órgano portador de la pluma metálica.

"Un sistema de pluma-fuente con cierre automático del conducto para la tinta, entre la pluma metálica y el depósito"; tal y como queda substancialmente descrito en la



presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de Marzo de 1928.

Fabbrica Italiana di Penne a Serbatoio
"AURORA".

P.P.



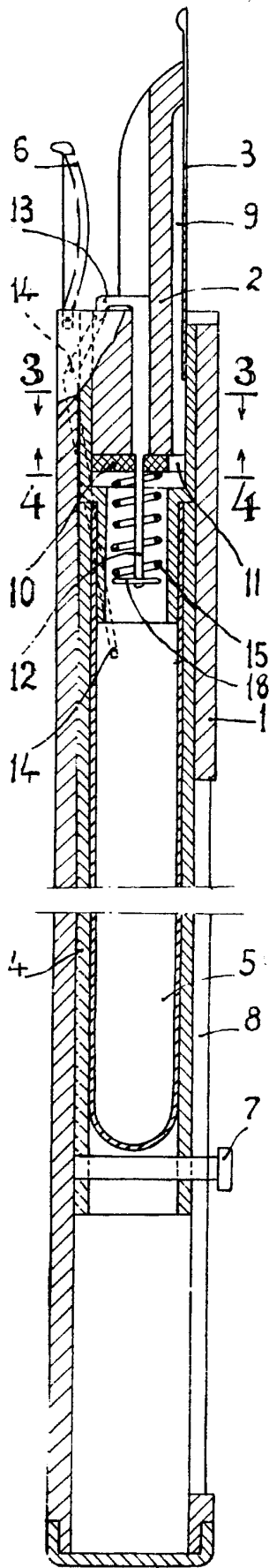


Fig. 1

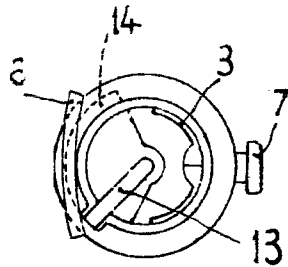


Fig. 2

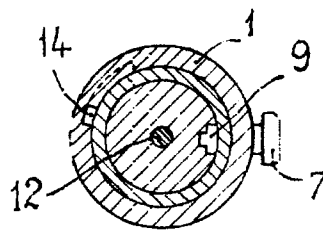


Fig. 3

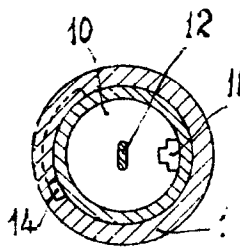


Fig. 4

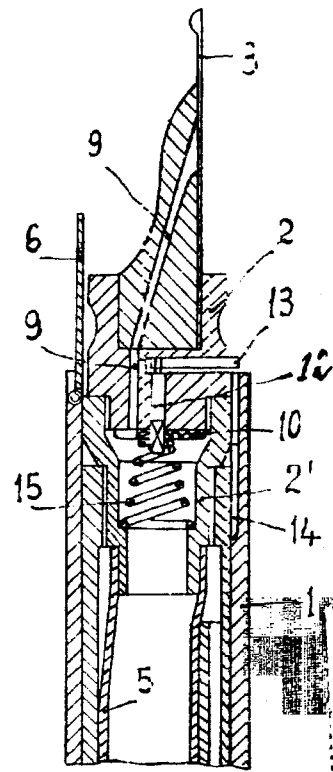


Fig. 5

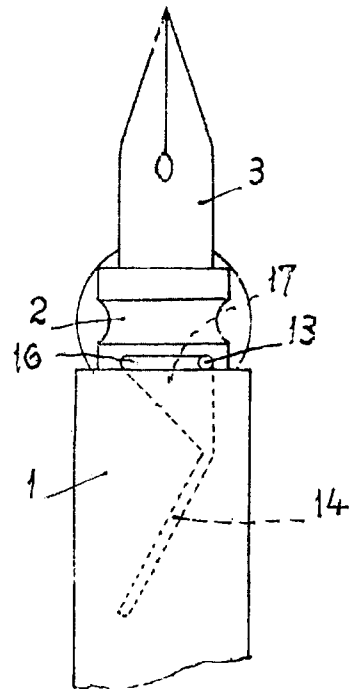


Fig. 6

Madrid, 15 de Mayo 1928.

[Handwritten signature]